



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Consejo de la Facultad

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 1º de agosto de 2013***

ACTA N° 27

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña

CGU MED POE ... DECIDIR... CONSULTA ESTUDANTIL YA!

SUMARIO

Actas Nos. 20, 21, 22 y 23, de fechas 18 de abril y 2, 16 y 30 de mayo de 2013..... 1

Integración de la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas..... 1

Título intermedio.....6

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 1° de agosto de 2013

Acta N° 27

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Ana Acuña.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Noel Álvarez, Cecilia Beatriz Álvarez, Nora Artagaveytia, Yester Basmadján, Bernardo Bertoni, Adriana Cassina, Victoria Frantchez, Mariana Guirado, Alba Larre Borges y Mónica Gabriela Olinisky.

Por el orden de los egresados: Daniel Ayala, Celia De Pró, Aníbal Dutra, Ángel Ginés y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Lucía Centena, Fabián Coitinho, Ximenna Di Catterina, Lucía Fernández y Patricia Mattos.

SEÑORA PRESIDENTA (Acuña).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 15)

Actas Nos. 20, 21, 22 y 23, de fechas 18 de abril y 2, 16 y 30 de mayo de 2013

—Se va a votar la aprobación de las Actas Nos. 20, 21, 22 y 23, de las sesiones correspondientes a los días 18 de abril y 2, 16 y 30 de mayo del corriente año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Integración de la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

—Sobre este tema consultamos con el Dr. Daniel García, abogado de la Facultad de Medicina. La Dra. Stella Bocchino y el Dr. Leonardo Sosa enviaron una nota, el 18 de abril, que dice lo siguiente:

“Solicitamos a los señores Consejeros la conformación de la terna correspondiente al Presidente de la Comisión Directiva, ya que es sustancial que la integración de la Comisión Directiva, como órgano de cogobierno del Hospital de Clínicas, se vea completa para agilizar su funcionamiento.

“Considerando lo establecido en el artículo 9 y 12 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas, Integración de la Comisión Directiva del Hospital

de Clínicas – Del Presidente. ‘El miembro que se designe de la terna propuesta por la Asamblea del Claustro presidirá la Comisión...’.

“Y que por Resolución N° 67 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 4/5/2011, fueron designados a la terna propuesta por la Asamblea del Claustro para la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas los Profesores Dres. Francisco González, Stella Bocchino y Leonardo Sosa, habiendo sido aceptada la renuncia del Profesor González a partir del 6/3/2013, quedando de esta forma la terna sin un integrante”.

La terna está vigente hasta 2015. Al estar la Dra. Bocchino y el Dr. Sosa de acuerdo en que se complete, no habría problemas en proceder de esa forma. Además, es algo que se ha hecho en otras ternas.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Nosotros también consultamos al Dr. García, que nos dijo que, cuando renunció el Dr. González, la Dra. Bocchino pasó a ser Presidenta de la Comisión Directiva, con el Dr. Sosa como alterno. Sin embargo, la Dra. Bocchino no ha renunciado.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- La nota está dirigida al Consejo de la Facultad de Medicina y lo que solicita es que se complete la terna. De hecho, ahora tanto la Dra. Bocchino como el Dr. Sosa están cumpliendo el rol de Presidente.

SEÑORA ARTAGAVEYTIA (Doc.).- Con la Dra. Alba Negrín hicimos múltiples entrevistas a Grados 4 y 5 de distintos Servicios, clínicos y no clínicos. Aparte de las dos personas propuestas, todos los demás declinaron la oferta por distintos motivos. Algunos sentían que no estaban en edad como para ocupar el cargo. Otros Grado 5 más jóvenes están iniciando la conducción de algunos Departamentos y tienen sus prioridades. Consideran que si aceptan deben disponer de mucho tiempo para poder conducir la Comisión Directiva y no se sentían con la capacidad de aceptar esa responsabilidad. De todas formas, nos contactamos con la Dra. Bocchino y con el Dr. Sosa por correo electrónico pero luego no pudimos conversar personalmente. Sabemos que tienen interés en que se complete la terna. ¿Es necesario que esto vuelva al Consejo?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, porque es el Consejo el que ordena la terna.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Hablamos con el Dr. Sosa y él estaría de acuerdo en aceptar la Presidencia. Las propuestas son dos: o pedimos que renuncie el resto de la terna y los volvemos a proponer, o pedimos que asuma la Presidencia el Dr. Sosa.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Ninguno de los dos integrantes renunció sino que solicitan que se complete la terna. Se hicieron las averiguaciones en Jurídica para ver si el procedimiento era correcto y nos informaron que sí. Además, hay dos candidatos que aceptaron ser incluidos en la terna: la Dra. Raquel Ballesté y el Dr. Norberto Liñares. No hay otro camino que votar por uno o por otro. Ahora debemos pasar a argumentar. El orden de la terna lo va a establecer el Consejo de la Facultad de Medicina.

SEÑORA PRESIDENTA.- El artículo 9 de la Ordenanza del Hospital de Clínicas dice lo siguiente: *“La Comisión Directiva estará integrada por 6 miembros designados por el Consejo de la Facultad dentro de ternas propuestas del modo siguiente: -Una por la Asamblea del Claustro de la Facultad; -Cuatro por los representantes de los órdenes de ese Consejo a saber: dos por los del orden docente, debiendo una de ellas estar integrada totalmente por profesores titulares, y las otras dos respectivamente por el orden estudiantil y por los egresados; -Una por los funcionarios del Hospital con excepción de los médicos”*.

Por otro lado, el artículo 12 dice: *“Del presidente -El miembro que se designe de la terna propuesta por la Asamblea del Claustro presidirá la Comisión. El Presidente concurrirá al Consejo Directivo Central cada vez que sea llamado y podrá solicitar ser oído”*.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Los nombres propuestos para completar la terna son el de la Dra. Raquel Ballesté, Profesora Agregada de Laboratorio Clínico, y el del Dr. Norberto Liñares, Profesor Agregado encargado del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas, y fueron discutidos en ADUR. Nos parece importante que este tema se resuelva hoy porque la situación del Hospital de Clínicas, públicamente conocida, necesita una Comisión Directiva fuerte. Además, no solo debemos completar la terna de la Presidencia sino también la docente y la de los Grado 5. ADUR Medicina está trabajando en eso. La carta que envían la Dra. Bocchino y el Dr. Sosa es de abril, y estamos en agosto.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Sería bueno escuchar la fundamentación por una u otra propuesta.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- ADUR no tiene postura por un único candidato. Allí se manejaron los dos nombres. En la sesión anterior informé que estábamos trabajando en ADUR para ver si se podía lograr un candidato único, sobre todo considerando que hay otras ternas para completar donde sería bueno distribuir los distintos nombres. Sin embargo, no hubo acuerdo en ese sentido. Algunos apoyan la candidatura de la Dra. Ballesté y otros la del Dr. Liñares.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- ¿Cuál es la postura del Orden Estudiantil?

SEÑORA DI CATTERINA (Est.)- El Orden Estudiantil resolvió apoyar la candidatura de la Dra. Raquel Ballesté.

SEÑOR GINÉS (Eg.)- Los estudiantes ya tienen posición. Ahora vamos a escuchar la argumentación del Orden Docente y luego los egresados vamos a pedir un intermedio para discutir y ver qué resolvemos.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Justamente, iba a proponer eso. Los egresados somos quienes más alejados estamos del Hospital de Clínicas por lo que los aportes de los docentes y de los estudiantes nos van a permitir inclinar la balanza hacia un lado o hacia el otro.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- No he trabajado con ninguno de los dos candidatos en órganos de gobierno por lo que solamente voy a destacar la experiencia de cada uno de ellos.

La Dra. Raquel Ballesté integra la delegación docente en el Consejo de la Facultad de Medicina, ha sido Presidenta de ADUR y conoce la situación del Hospital de Clínicas, tanto desde adentro como desde los órganos de gobierno. Eso le permite tener miradas distintas. También conoce los mecanismos que se utilizan cuando uno preside un órgano de gobierno de una institución. Eso presenta una dificultad extra porque quien preside debe dirigir. En la Comisión Directiva han surgido temas que no deberían aparecer allí porque son claramente asuntos de Dirección. Para que eso no suceda se necesita apoyo de los dos lados, que la Dirección tome sus responsabilidades y que la Comisión Directiva ayude. Por la experiencia que tiene la Dra. Ballesté en los órganos de gobierno y por la forma en que se ha manejado en esos lugares, me parece que es la mejor candidata para este cargo.

Por supuesto que también es importante que el Dr. Norberto Liñares esté interesado en participar. Está dirigiendo la Emergencia, lugar crítico en cualquier hospital, por lo que sería bueno que también se integrara a trabajar en la Comisión Directiva. Sin embargo, en este momento es mejor que la Dra. Ballesté tome la Presidencia y que el Dr. Liñares se integre en la Comisión Directiva, dado el lugar tan importante que tiene en el Hospital.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Mi argumentación a favor del Dr. Liñares se debe a que, por estar en la conducción de la Emergencia, está permanentemente articulando con los Servicios y con el personal no docente del Hospital. Conoce a ciencia cierta los aspectos internos de la Institución, lo que le permitiría tener un diálogo entre la Presidencia de la Comisión Directiva y la Dirección del Hospital. Además, ha podido manejar situaciones bastante difíciles que se dieron en determinado momento. Por todas estas razones, proponemos al Dr. Norberto Liñares para la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Alguna vez integró algún órgano de cogobierno?

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- No lo sé pero sí conoce el funcionamiento del Hospital de Clínicas.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Destacamos la experiencia de la Dra. Raquel Ballesté en los órganos de cogobierno y a nivel de ADUR. Dado el momento que vive el Hospital de Clínicas, donde se mezclan varias cosas, consideramos que la Dra. Ballesté tiene la capacidad de discernir adónde corresponde cada cosa. También conoce mucho el Hospital. Esto no quiere decir que las demás personas no puedan trabajar, ya que hay varias ternas para completar. Por todos estos argumentos, apoyamos la propuesta de la Dra. Ballesté para completar la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva.

SEÑORA GUIRADO (Doc.).- Es una alegría que tengamos a gente comprometida con la institución y con los órganos de cogobierno, máxime cuando para quienes trabajan en el área asistencial es muy difícil disponer del tiempo que requiere una tarea de este tipo, con las responsabilidades que implica. Conozco a la Dra. Ballesté y al Dr. Liñares, y sé que van a contribuir a la solución de los grandes problemas que aquejan a nuestro

Hospital. De todas formas, en ADUR apoyamos la candidatura de la Dra. Ballesté por considerar que tiene un manejo de lo gremial y del cogobierno muy bueno, tanto a nivel del Hospital como más global en la Universidad y en la Facultad. Son características de enorme importancia dadas las situaciones que deben resolverse en esos ámbitos. También tiene experiencia en el trabajo gremial, tema que hace a la actividad diaria y a la solución de los problemas que se viven en el Hospital. Es una tarea que requiere de muchas personas por lo que no creemos que nadie sobre a la hora de aportar soluciones. Consideramos que la Dra. Ballesté es la persona indicada, por su trayectoria y por capacidad de trabajo. Por supuesto que el Dr. Liñares también va a trabajar en ese ámbito, aunque desde otro lugar. La Emergencia es uno de los lugares más problemáticos del Hospital de Clínicas, por la propia dinámica de ese Departamento, en un Hospital que no funciona bien. Justamente, pensamos que no es el mejor momento para poner al Dr. Liñares en un cargo de tanta responsabilidad como es la Presidencia de la Comisión Directiva, que implica alejarse de la gestión de un Departamento. Por eso creemos que la Dra. Ballesté es la persona más idónea.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Lo importante en el cogobierno es saber gestionar Servicios. El hecho de que el Dr. Liñares esté gestionando la Emergencia, con toda la complejidad que tiene, y conozca todas las áreas del Hospital hace de él un recurso fuerte.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a intermedio a fin de que los egresados puedan tomar una postura sobre el tema.

(Se pasa a intermedio)

—Continúa la sesión.

Se va a votar la propuesta de designar a la Profesora Dra. Raquel Ballesté para completar la terna de la presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

(Se vota)

—Quince en diecinueve: AFIRMATIVA.- Mayoría.

Se va a votar al Dr. Norberto Liñares para integrar la terna de la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

(Se vota)

—Cuatro en diecinueve: NEGATIVA.

(Texto de la resolución:)

“La Asamblea del Claustro reunida el día de la fecha resuelve:

Atento a lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza del Hospital de Clínicas y a lo solicitado por los Profesores Dres. Stella Bocchino y Leonardo Sosa, designar a la Profesora Dra. Raquel Ballesté para completar la terna de la presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.- Pase al Consejo de Facultad de Medicina”.

Título intermedio

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.)- Dado que el tema del título intermedio tenía varias puntas, nos juntamos en una comisión para poder trabajar. Invitamos al Dr. Gastón Garcés a que viniera a una de las reuniones. Nos estamos basando en el Plan de Estudios de Odontología, que está muy bien redactado y no tiene tantas ambigüedades como el nuestro. Por eso nos pareció bueno utilizarlo como un esquema o eje del trabajo.

Se había discutido que el título intermedio fuera una tecnicatura o una licenciatura de tres o de cuatro años. Considerando el trabajo que tendría este técnico nos pareció que lo mejor era dejar el título intermedio como una tecnicatura de tres años, incluida dentro de la carrera de Doctor en Medicina, pero que no fuera un título obligatorio. Si la persona quiere solamente lograr ese título intermedio, puede anotarse y alcanzarlo, y no tiene por qué seguir con el resto de la carrera. La idea es mantenerlo dentro de la misma porque un objetivo es que el estudiante, a mitad de la carrera, pueda ingresar al mercado laboral.

Hasta ahora no se trataba de un título intermedio sino un título en el medio de la carrera. Por eso estuvimos discutiendo y trabajando para ver cómo lograr que esa tecnicatura fuera un título intermedio real, con tres años de duración. Actualmente la formación se logra en cuatro años y eso no puede ser. La tecnicatura tiene que durar tres años. Para lograr eso nos pareció que la mejor solución era que tuviese una trayectoria curricular específica. De acuerdo al perfil, la persona debería cursar en tres años determinados módulos para adquirir ciertas competencias. Este técnico completaría su perfil con materias optativas y electivas específicas para la tecnicatura. El estudiante de Medicina que quiera lograr el título intermedio podrá hacerlo por medio de materias electivas y optativas específicas. El que no le interese dicho título no haría las materias optativas y electivas específicas y no obtendría el título intermedio.

Ese fue el acuerdo al que llegamos en la comisión. También se discutió cómo acoplar conocimientos que actualmente están en cuarto año y que serían necesarios para este título intermedio. Se planteó incluirlos también como materias optativas pero todavía no lo definimos, ya que estamos trabajando en el perfil del egresado. La idea es, en base al perfil, determinar qué conocimientos específicos debe tener y armar la currícula de la tecnicatura.

SEÑORA PRESIDENTA.- Felicitaciones por el trabajo, ya que la propuesta está muy avanzada. En esos tres primeros años quizá se podría dar de baja alguna materia para que la persona pudiera lograr el título en ese tiempo.

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.)- Hay conocimientos específicos para el título intermedio pero quizá otros, que están incluidos en los tres primeros años, no son necesarios para la tecnicatura. La persona que quiera hacer toda la carrera los cursará y quien quiera solo obtener la tecnicatura, no.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Lo que hizo la comisión fue resumir lo que venimos discutiendo en la Asamblea del Claustro conjuntamente con la Comisión Sectorial de Enseñanza. Dos puntos medulares y trascendentes

son la no obligatoriedad del título y la posibilidad de hacer un currículum horizontal. Eso da al estudiante libertad. Si la persona quiere ser Técnico en Promoción de Salud y Prevención de Enfermedades no tiene por qué seguir un tránsito lineal sino realizar materias horizontales que le darían la formación para el perfil establecido. Me parece una salida muy salomónica.

SEÑORA OLINISKY (Doc.).- ¿Cuáles serían los conocimientos que se incluirían más adelante?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- La idea es trabajar en base al perfil y a las competencias para luego ver cuáles serían los conocimientos que se deberían adquirir. Todavía no lo trabajamos a fondo pero hay ciertas partes del SMEIA que deberían incluirse, como también algunas partes del CIMGI. Hablamos del tema pero llegamos a la conclusión de que hay que empezar por el perfil y el área de trabajo de este técnico para después armar la currícula.

SEÑOR AYALA (Eg.).- Con lo que teníamos se pudo armar algo compatible y por eso los felicito por el trabajo.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- ¿Han pensado en las orientaciones?

SEÑORA FERNÁNDEZ (Est.).- Todavía no.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.).- Una modificación que hay que hacer al Plan, que sobrepasa a la comisión de título intermedio, es definir las áreas de formación y las áreas curriculares. En ese momento se podrá decidir cuánto de cada área de formación los estudiantes deberán tener para lograr este título en particular. Hay cosas que actualmente están en el SMEIA y que seguirán allí, pero son elementos puntuales que quizá se podrían ver en otro contexto. Actualmente tenemos un freno antes de pasar al cuarto año. Es muy difícil considerar un tránsito curricular donde algunos puedan seguir adelante porque van a obtener el título intermedio y otros no. No sería una buena estrategia. Hay que pensar en una distinta para acceder a los mismos conocimientos.

SEÑORA OLINISKY (Doc.).- Hay muchos contenidos que se van viendo desde siempre. Por ejemplo, varios conceptos que están en el SMEIA ya se trabajaron desde el primer día. Hasta que los docentes viejos no nos demos cuenta de que los estudiantes trabajan esos temas desde el primer día de Facultad no vamos a poder cambiar las cosas. Hay una integralidad en el aprendizaje del estudiante y por eso es bueno definir el perfil. Otro elemento interesante es definir para qué queremos a esos técnicos. Si no sabemos eso, ¿cómo podemos pensar en qué orientación les vamos a dar? Hay que ver esos aspectos porque podemos generar gente que trabaje en el convenio de ANEP con ASSE. En las escuelas podría trabajar ese técnico. A veces pensamos: "este lugar es perfecto para que vaya un técnico", y hay otras líneas. Yo estoy vinculada al territorio pero puede haber otras líneas en investigación, etc. Pero hasta que no tengamos claro ese aspecto va a ser difícil determinar la orientación.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Una de las finalidades de esta comisión fue tratar de ver cuál sería el lugar de trabajo de una persona con estas ca-

racterísticas. Eso es lo que nos ha llevado más tiempo. Recolectamos información y vemos las experiencias de otros países, tratando de generar el perfil. Aclaro que el Plan de Estudios de Odontología, que es el ejemplo de lo que nos pide la Universidad, no plantea un perfil sino objetivos. Nosotros estamos viendo cuáles serían las áreas donde podría trabajar este técnico, y son muchas. Por ejemplo, ¿van a enseñar educación sexual en los liceos? Allí podría trabajo realizar un técnico de estas características, o en el programa de cáncer del Hospital Evangélico. En el Plan de Estudios debemos reflejar esa amplitud.

Debe tener una currícula especial, con algunas características que no son las de un estudiante de Medicina. Algunas cosas se deberán tomar de años más avanzados e incluso de otras carreras, como Sociología, y de otras tecnicaturas. Esta es una persona que debe saber comunicarse. En Medicina se ha avanzado mucho pero esta persona debe ser muy convincente al expresarse, y para eso existen técnicas.

SEÑORA OLINISKY (Doc.).- Esa es una de las mejores cosas que tiene el nuevo Plan de Estudios.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- Un tema es el de las habilidades comunicacionales. Los muchachos en el Ciclo Introdutorio sufren con el proceso de entrevistas y las notas que les ponen. Otro aspecto fundamental es el manejo de bases de datos. Los médicos no entienden el tema, pero las nuevas generaciones son parte del ámbito virtual. Los médicos ya mayores somos migrantes, hacemos todo lo posible para actualizarlos. Por lo tanto, el pensamiento abstracto no es igual en el caso de los jóvenes que en nosotros. Los jóvenes tienen un pensamiento abstracto pero también un pensamiento concreto que les permite ver qué pasa en la salud. Es una muy buena unión.

SEÑOR GINÉS (Eg.).- Sería bueno redactar un documento con lo informado en sala, que quedara abierto a los cambios que se pudiesen producir y a las iniciativas personales. Sería un enunciado estratégico y no normativo.

SEÑOR BERTONI (Doc.).- Estamos tratando de ponernos de acuerdo en ese camino de mantener una apertura amplia. Los técnicos se van a enfrentar a tener que abrir su campo laboral. No es una temática menor y no la podemos resolver desde la Universidad. Ellos lo deberán generar en el campo de trabajo, y tendrán discusiones con otros profesionales para abrir ese espacio. No podemos cercenar ese proceso estableciendo rígidamente qué es lo que deben hacer.

SEÑORA ÁLVAREZ (Cecilia) (Doc.).- El mundo del trabajo está cambiando. En otra época uno comenzaba a trabajar en un lugar y pensaba jubilarse en lo mismo. Hoy en día los muchachos trabajan algunos meses en un lugar y luego cambian. Ellos mismos se gestionan y actualizan su formación. Entonces, deberán buscar el nicho donde podrán aportar.

SEÑORA PRESIDENTA.- El grupo de trabajo sobre título intermedio va a elaborar un documento con lo que se acaba de informar, para que podamos seguir avanzando.

Antes de terminar la sesión les recuerdo que Secretaría distribuyó la versión taquigráfica con la intervención del señor Rector en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de la Cámara de Diputados. Es muy interesante porque muestra lo que ha hecho la Universidad en los últimos cinco años y las proyecciones para los cinco próximos. Se ve lo que ha ido creciendo la Universidad en el último quinquenio y las dos posibilidades que existen, una de continuar el desarrollo y otra de estancarse. Intervinieron también el Decano Tomasina y el Dr. Daniel Alonso, Director en funciones del Hospital de Clínicas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)